



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38081

27/04/2026

112649

AUTOR/A: CATALÁN HIGUERAS, Alberto (GMx)

RESPUESTA:

España ha sido particularmente crítica hacia la derivada autoritaria del régimen Ortega- Murillo y ha condenado sistemáticamente las violaciones de derechos humanos y la persecución política a opositores, periodistas y otros actores de la sociedad civil.

España lidera la activación del régimen de sanciones en la Unión Europea y apoya a aquellos nicaragüenses que han sido despojados de su nacionalidad nicaragüense concediéndoles la nacionalidad española por carta de naturaleza. Se ha desarrollado un programa de reasentamiento con ACNUR que proporciona residencia y permiso de trabajo en España a refugiados nicaragüenses radicados en distintos países centroamericanos.

Las relaciones bilaterales entre Nicaragua y España atraviesan un momento de especial dificultad desde el pasado 25 de enero, cuando las autoridades nicaragüenses expulsaron al Embajador de España en Managua y a la Segunda Jefatura de la Embajada, formulando contra ellos alegaciones inaceptables de injerencia en asuntos internos y dándoles un plazo de 24 horas para abandonar el país. Una medida similar fue dictada contra cinco cooperantes españoles. Aplicando el principio de reciprocidad, el Gobierno español acordó la expulsión del Embajador de Nicaragua en España y de otro funcionario diplomático acreditado en la misión nicaragüense en Madrid.

Desde entonces, nuestra presencia en Nicaragua se ha mantenido a nivel de encargado de negocios, con la idea de mantener los mínimos contactos necesarios con las autoridades nicaragüenses, así como de atender los asuntos consulares.

Por lo tanto, a pesar del momento delicado que atraviesan sus relaciones bilaterales con Nicaragua, España no ha dejado de mantener abiertos determinados canales de comunicación con Nicaragua, en gran parte para proteger los intereses de los españoles residentes en dicho país, que en estos momentos son mayoritariamente empresarios o cooperantes.

Madrid, 10 de junio de 2026